

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5397**      *EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de Explotaciones Puerto Vallehermoso, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 21 de julio de 2022, la reducción del capital social en la suma de 1.503.546,17 euros, quedando fijado en 2.196.454,19 euros, mediante la amortización de 499.517 acciones propias previamente adquiridas a los accionistas, por importe de 3,01 euros por acción, al amparo de lo previsto en los artículos 338 y siguientes LSC.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrá el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

La reducción de capital social será ejecutable en el siguiente plazo: 1 mes desde el anuncio de la propuesta de adquisición publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de gran circulación en la provincia de Ciudad Real, en que la Sociedad tiene su domicilio.

Alhambra (Ciudad Real), 22 de julio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración. Queseria Manchega, S.A. representada por, Don José Miguel Argudo García.

ID: A220031165-1